



**MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 09.

En Collipulli, a 17 de Marzo del año 2016, siendo las 15:00 horas, en dependencias del Salón Municipal, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la sesión la Presidenta (S) Concejala Srta. Teresa Ringele Montanares, ante ausencia del Sr. Alcalde, quien se encuentra ausente en cometido funcional por Reunión de Alcaldes.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Acta la Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

Srta. Patricia Plaza Vásquez.

Sr. Mario Grandón Castro.

Sr. Pablo Pereira Pereira.

Sr. Ibar Leiva Quevedo.

Sr. Jose Herrera Saldias.

La Presidenta (S) Concejala Srta. Teresa Ringele M. da inicio a la sesión Ordinaria Nro. 09 saludando a los Concejales presentes.

1er Punto. Análisis y aprobación del Acta anterior.

La Presidenta (S) del Honorable Concejo Municipal Srta. Concejala Teresa Ringele M., solicita al Honorable Concejo pronunciarse respecto si hay alguna observación al acta anterior, **para tales efectos la Presidenta (S) Srta. Concejala Teresa Ringele M.** señala que en la Pág. 1. en las Observaciones indicadas al acta anterior, se debe corregir donde dice "en la intervención de la Concejala Patricia Plaza" por intervención de la Concejala Srta. Teresa Ringele M. **A su vez el Concejal Ibar Leiva** señala que en la Página Nro. 4 donde dice "suplementero "Pele", debe corregirse por "suplementero Pelé", ya que esta última lleva tilde.

2do Punto Cuenta:

No Hay

3er Punto Tabla Ordinaria:

3.1.- Memorándum Nro. 66 de fecha 11 de Marzo 2016, de Directora Administración y Finanzas, quien informa sobre Gastos y Pasivos del mes de Febrero año 2016, y así dar cumplimiento a la Ley Nro.20.033 de fecha 01.07.2005 de Rentas y Patente Municipales II.

La Presidenta (S) del Honorable Concejo Municipal Srta. Teresa Ringele M, señala que lo anterior se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y análisis.

3.2.- Sra. Mabel Llanos Riquelme, Directora Administración y Finanzas, presenta Propuesta Modificación Presupuestaria Nro. 03, a petición del Sr. Alcalde de la Comuna.

La Presidenta (S) del Honorable Concejo Municipal Srta. Teresa Ringele M., cede la palabra a la Sra Mabel Llanos R, quien plantea que el **objetivo de esta modificación** es hacer ajustes de gastos, y el ajuste más grande tiene que ver con la creación de la Farmacia Popular donde se hizo un Programa, pero Contraloría sacó un dictámen donde se señaló que los municipios no pueden trabajar la Farmacia Popular como un Programa Social sino que debían depender del Departamento de Salud. Por lo tanto el objetivo principal de ésta Modificación es transferir todos los dineros que se habían distribuido como Programa Social al Departamento de Salud. Donde el Departamento de Salud debe implementar esta Farmacia Popular con la colaboración de todas las unidades municipales, por ejemplo Finanzas Municipal por el tema de la tributación, DIDECO por el tema de las personas entre otras y lo otro es que nos faltan recursos en otras cuentas. Esta Modificación asciende a un monto de \$22.289.000 distribuida en:

Se aumentara el Presupuesto de Gastos en :

El Subtítulo 21, en Actividades Municipales \$1.980.000 para cancelar Personal, la contratación de Don Farid Insunza como contraparte entre el INE y el Municipio por el PRE CENSO, quien ejercerá labores fuera de la jornada laboral, por los meses de Marzo a Diciembre del año 2016.

En la misma Línea, en **Programas Recreativos**, se está aumentando en \$827.000 para cancelar los Honorarios de don Raúl Ceballos Llanos, quien había quedado sin ser considerado por DIDECO y Administración, entonces se recortó en el Programa de Deporte, pero faltaba para pagarle todo el año. Su Función es tomar fotografías de actividades municipales. **El Concejal Sr. Pablo Pereira P. consulta** cuanto sería el dinero que se sacó, a lo que la **Sra. Mabel Llanos** le responde que el gana \$380.000 mensuales, y que se estaría sacando del Programa de Recreación de Deporte, pero aún así faltaba \$827.000, entonces se están incorporando \$827.000 más.

Siguiendo en la misma línea, **se aumenta en \$2.322.000 Programas Culturales**, uno porque el encargado de la Orquesta, solicitó que se le rebajara en movilización y se le incorporaran más recursos para sus monitores de música, ya que le aumentó horas , \$1.922.000 y \$400.000 para el subprograma Biblioteca Comunal, para la contratación de otra persona con un perfil para realizar charlas y talleres, de acuerdo al convenio con la DIVAM.

En el Subtitulo 22 Gestión Interna de Bienes y Servicios de Consumo, asignación 013, \$210.000 que fueron requeridos por Tránsito para la compra de plastificadora.

En el Subtitulo 25, Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes se va a incrementar en \$1.500.000 Programas Sociales, Ítem del sector privado, para el Programa de Vivienda, para la adquisición de módulos y entrega de materiales para la gente de las tomas de terrenos. En este mismo título, en el Ítem 003 Otras entidades publicas, la subasignación al Departamento de Salud \$15.450.000 para echar andar la Farmacia Popular.

Para realizar esto se va a disminuir:

Subtitulo 22, Gestión Interna, se rebaja en Servicios Informáticos \$ 3.017.000; en

Programas Sociales \$16.950.000 Farmacia Popular, y en Programas Culturales, Pasajes y Fletes \$1.922.000 y \$400.000 para la Biblioteca.

El Concejal José Herrera S., consulta una vez finalizada la entrega de antecedentes, respecto de que si existe algún impedimento legal para la contratación de don Farid Inzunza, se le explica que no, pues se le hace un contrato a Honorarios que debe cumplirse fuera de su horario habitual que mantiene con el municipio, él se rige por el estatuto de educación.

Interviene el Concejal Mario Grandón solicitando información respecto de los honorarios que de don Raúl Ceballos, y a que hora trabaja; **a lo que la Sra. Mabel Llanos** le explica que tiene entendido que él va a todas las actividades que la Municipalidad le llama sea de Lunes a Domingo. **A lo que el Concejal Mario Grandón** le consulta que función cumple entonces con Eduardo Namoncura y el Sr. Jaime Valenzuela, pues hacen lo mismo. **La Sra. Mabel Llanos** les señala que uno de ellos sube la información a la página Web y Namoncura es el periodista de la Municipalidad y también toman fotografías, al parecer es un tipo de ayuda que se le otorga, **a lo que el concejal** rebate, que si fuera por eso, hay una señora que hace tiempo pide que le vayan a dejar agua del municipio y nunca se le ha ido a dejar. **El Concejal Ibar Leiva**, agrega que es ese el sentido de la contratación del Sr. Ceballos. **Don Pablo Pereira P.** indica que es más que nada un tema de apoyo, fue como devolverle la mano, pero el ya se opero y hace una vida casi normal para poder trabajar, él no cree que sea por lástima. **El Concejal don Mario Grandón**, plantea que él hace un balance, pues hay profesionales que ganan \$500.000 y el gana \$380.000, lo que considera alto. **La Secretaria Municipal y Directora de Administración y Finanzas**, les explican a los Sres Concejales, acerca del sistema de escalafón con que el municipio cuenta para contratar a Personal a Honorarios y en el cual se consideran estudios, responsabilidad entre otros., y así partir de una base para las contrataciones, y que es de conocimiento de todo el personal. **Finalmente la Sra. Mabel Llanos** les declara su inhabilidad de emitir mayores opiniones por la relación de parentesco que tiene con don Raúl Ceballos.

Continuando con **la sesión el Concejal don Ibar Leiva**, consulta al margen, por la instalación de la Farmacia Popular donde va a funcionar, ya que de acuerdo a lecturas que el ha realizado, se exige que funcione en un local independiente. **A lo que la Sra. Mabel Llanos** le aclara que el espacio físico tiene ser independiente, pero puede ser dentro del mismo municipio, dado todas las exigencias del ISP como por ejemplo la experiencia de Padre Las Casas., es por eso que el municipio está estudiando la posibilidad de habilitar el espacio destinado al Archivo Municipal.

Finalizando con el tema presentado, **la Srta. Presidenta (S) Concejala Teresa Ringele M.** solicita acuerdo a los señores Concejales, quienes la aprueban por mayoría absoluta.

ACUERDO NRO: 040

“Acuerda aprobar la Proposición de Modificación Presupuestaria Nro. 03, Presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, a petición del Alcalde de la comuna, con el fin de incorporar nuevos recursos, por un Monto de \$22.289.000.”

4.- PUNTOS VARIOS:

4.1.- INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL, SR. JOSÉ HERRERA SALDIAS: No hay puntos que presentar.

4.2.- INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL, SR. IBAR LEIVA QUEVEDO: consultar al Encargado del Programa Medio Ambiente, por un Proyecto que otorga dineros para hacer un estudio sobre los caudales del río Renaico, el quiere saber si los estudios se hicieron y cuales fueron los resultados, si es que se hizo. **La Sra. Mabel Llanos** le plantea que el mes de Enero del 2016 ingresaron \$6.000.000 para el Programa Medio Ambiente, pero no se ha hecho nada y no cree que se haga nada todavía, pues aún tiene sin rendir los \$21.000.000 del Proyecto de la Esterilización de Perros y Gatos que viene del año pasado. **La Srta. Presidenta (S) Concejala Teresa Ringele M.** acota que al parecer el funcionario a cargo el día Lunes iba a la ciudad de Angol a sacarle la firma al Doctor Gómez, y efectivamente fue a sacarle la firma ya que ella conversó con el Doctor. **El Concejal Don Ibar Leiva**, señala que esa es su consulta para que el Encargado del Programa pueda informar.

En Otro punto el Concejal Ibar Leiva, plantea que a raíz de unos trabajos que se realizaron en la Pb. Santa Cruz de la Pavimentación de Calles, en calle Centenario, la vez pasada se reclamo en sesión porque los trabajos no fueron terminados y justamente en estos días se rebalsó una de las cámaras con aguas contaminadas, con un olor horrible, y el reclamo de los vecinos es que allí quedaron trabajos pendientes, en Centenario con Vicente Iturra., por lo que solicita que el Departamento Municipal que fiscalizó y recibió las obras emita un informe al respecto.

4.3.- INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL, SR. MARIO GRANDÓN CASTRO: **El Concejal Mario Grandón C**, solicita que se insista a través de un Oficio, sobre los Hoyos que están en calle Manuel Rodríguez con Linch, y frente a la Escuela E-120.

En un 2do.punto plantea porque no se retiran los Containers de Reciclaje instalados frente a la Escuela E-120, ya que la gente los mal utiliza echando basura, y cuando están llenos les prenden fuego. Nadie los limpia, y demuestran un desorden de la ciudad. Esta problemática ha sido solicitada y planteada en varias oportunidades y sigue igual sin solución alguna. Interviene la **Srta. Presidenta (S) Concejala Srta. Teresa Ringele M.** agregando que lo que ha dado mejores resultados son los canastillos para botellas. **El Concejal Mario Grandón** reitera que insiste que estos containers sean retirados.

Por otro lado agrega el Sr. Concejal Mario Grandón que se vea la situación de el "Pelé", de los Kioscos de diarios en el Depto. de Rentas y Patentes, para que el Inspector Municipal lo deje tranquilo señala la Srta. **Teresa Ringele M. Presidenta (S)**, a lo que el **concejal Don Mario Grandón** agrega que hoy fue notificado que si hoy no viene a pagar le cursará obligadamente la infracción. **El Concejal Grandón** acota que los kioscos de ventas de diario no pagan impuestos. **La Sra. Mabel Llanos** le consulta que porque no paga, pues si el Inspector cobra lo hace de acuerdo a la Ordenanza Municipal, a lo que el **concejal Sr. Grandón** le rebate que los Kioscos de Diario no pagan. Para finalizar el tema se establece que el Departamento de Rentas Municipales, emita un informe de la situación que afecta a Don Iván Fuentealba, y se deje en suspenso el cobro.

Finalmente el Concejal Mario Grandón, solicita conocer acerca de la Demanda que hicieron los Profesores al Municipio, ya que desconoce en que estado está. **La Sra. Mabel Llanos** le indica que Don Miguel Samur Asesor Jurídico Municipal, informo en reunión de CTA, que había quedado todo en "0" porque el Juez le pidió a la parte demandante que recabara más información. A lo que **la Secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín** agrega que deben volver a reunir toda la documentación, en ingresarla como por primera vez, porque no habían cumplido con los plazos establecidos. **El Concejal Ibar Leiva**, señala que específicamente tiene que ver con los monto que se están demandando, porque en esta 2da. demanda hay profesores jóvenes donde muchos de ellos trabajan desde marzo a diciembre y no les corresponde demandar por Enero y Febrero por lo que el Juez pidió que se hiciera la especificación por cada profesor. Se esta esperando que se haga la

rectificación.

4.4.-: INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA (S) CONCEJALA, SRTA. TERESA RINGELE MONTANARES:

La Presidenta (S) Concejala Srta. Teresa Ringele M, consulta a los señores concejales si ellos recibieron una nota de parte de Don Jorge López Bain, quien se refiere en forma muy diplomática a la situación del Viaducto, especialmente del letrero que esta a la entrada donde dice Monumento Nacional, lo que él reclama que el Viaducto No es un monumento nacional, sino que es un Monumento Mundial de la Ingeniería Civil, entonces ella le encuentra toda la razón, pues estuvo presente en la ceremonia. Agrega que con esto se le está bajando la importancia que tiene este monumento mundial de la Ingeniería. **Interviene el Concejal Mario Grandón C,** para que se oficie a SERNATUR para que lo cambie, y agregue Monumento Hito de la Ingeniería Mundial. Para poder realizar esta gestión la Secretaria Municipal solicita que se le haga llegar la carta enviada por don Jorge López, quien fuera en ese entonces presidente de los Ingenieros de Chile.

En otro punto destaca el Barrido de las calles de las poblaciones Santa Cruz, Luis Eberhard y Pablo Neruda, ya que según le informan los vecinos antes iban a barrer y ahora no va nadie; **el Concejal Pablo Pereira** le manifiesta que según le informara el Alcalde todas las calles con pavimento deben ser barridas, pues así lo dice el contrato. **El Concejal Mario Grandón C.** le consultó por la Villa Laura Robles, y el le dijo que una vez por semana pasaba un barrendero, desgraciadamente hay vecinos que cortan leña en la calle, y dejan la mugre y el personal pasa cada 15 días pues no alcanza., **por lo que la Srta. Presidenta(S) Concejala Teresa Ringele M,** solicita que se le informe al respecto por el Departamento Municipal correspondiente.

Interviene La. Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet M, solicitando autorización para plantear que en sesión pasada se hizo ver la inquietud en relación a los puestos de Artesanía, si ella había dado cuenta del tema. Agrega que la Sra. Rosa Burgos le manifestó que cuando se le invito a participar a la sesión y se le planteó el tema no se le solicitó en ningún momento que emitiera el informe. **A lo que la Presidenta (S) Concejala Srta. Teresa Ringele M.** manifiesta que en la sesión siguiente ella quedo de ir averiguar que pasaba. **La Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet M,** independientemente de ello le solicitó que enviara un informe, que es lo que se les esta entregando, y donde se señala que el joven regularizó su situación con la patente, y también le entrega un informe respecto de la instalación de un Kiosko en calle Bilbao entre las calles O´Carrol y Alcázar. Informes recibidos fuera de plazo y posterior a la confección de la Tabla; en general los Sres. Concejales intercambian opiniones respecto del tema, y donde al parecer el kiosko ya no estaría ahí.

4.5.- INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL, SR. PABLO PEREIRA PEREIRA

El Concejal Sr. Pablo Pereira Pereira solicita que en un próximo proyecto de Veredas se considere Veredas para la Población Nueva Collipulli, ya que en el transcurso de una semana se cayeron 3 señoras, una de ellas abuelita al parecer con una fractura, producto de que se están levantando los pastelones, pues las veredas son muy antiguas.

Interviene en relación al tema el Concejal José Herrera señalando que en calle Los Robles con Los Maitenes Sur tambien hay una vereda en muy mal estado, por lo que cualquier cosa que suceda van a demandar al municipio. **A su vez el concejal Mario Grandón** solicita que el municipio vaya a tapar un hoyo en la vereda en calle Lautaro con Cerro donde había un desagüe y donde la municipalidad había puesto una tapa de madera, que actualmente se rompió y quedo el hoyo, justamente donde esta el paradero de colectivos en la esquina, para que se gestione con el Departamento Municipal que corresponda.

La Presidenta (S) del Honorable Concejo Municipal, doña Teresa Ringele M. sin que existan más puntos varios que tratar da por finalizada la sesión, siendo las 16:00 hrs. Doy Fe,



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE